

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

BOLETÍN DE PRENSA #619

Víctimas del Conflicto conocen medidas de atención

Desde la Dirección de Víctimas adscrita a la Secretaría del interior y gracias al apoyo de la Defensoría del Pueblo se ha iniciado un proceso importante. Cerca de 150 personas conocieron la Ley 1448 de 2011 reconoce la política pública, derechos, deberes y ruta de atención de dicha población. El objetivo es garantizar la reparación de aquellos que sufrieron la violencia en nuestro país.

Durante dos años de trabajo, la Administración Municipal ha logrado un acercamiento directo con las víctimas de violencia residentes en Girón. Esta población ha recibido grandes beneficios que han ayudado a la reparación integral para la reconstrucción y transformación de la calidad de vida de cada uno.

A través de estas charlas se logra vincular de manera activa a la sociedad civil.

¡Construimos Tejido Social!

29 enero de 2018

GIRÓN
Monumento Nacional